

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SADES	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 1 de 15
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO DE RECONOCIMIENTO AL CAMPO Y SUS PRODUCTORES, LA FERIA GANADERA, AGROINDUSTRIAL Y RUEDA DE NEGOCIOS DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE.

1. SENSIBILIZACIÓN DEL EVENTO DE ORDEN VEREDAL, MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL.				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
1,1	Garantizar el diseño, suministro, impresión, instalación y desmontaje de un (1) pasacalle en lona banner de 13 onzas, impreso a full color en alta definición, con acabado en hojalatas y cuerdas, de 6 metros de largo por 1 metro de ancho, con información alusiva al evento ferial. El diseño gráfico estará a cargo del contratista y deberá contar con aprobación previa del supervisor del contrato antes de su impresión. Incluye montaje y desmontaje en el sitio definido por la organización.	Unidad	2	
1,2	Producción de un (1) video promocional institucional en formato MP4, resolución Full HD 1920 x 1080 píxeles, orientación vertical y duración de treinta (30) segundos, destinado a su difusión en plataformas digitales y redes sociales, con el fin de ampliar el alcance institucional y fomentar la participación ciudadana. El servicio incluye preproducción, grabación, edición, adaptación para plataformas digitales, locución, musicalización con los respectivos derechos de uso, así como la entrega del producto final en formato digital. El diseño y contenido del video serán elaborados por el contratista, previa aprobación del supervisor del contrato.	Unidad	1	
1,3	Realizar la difusión de una convocatoria pública mediante la emisión de treinta (30) cuñas radiales de treinta (30) segundos de duración cada una, a través de emisoras con cobertura en el municipio y el departamento, con el fin de promover la participación de la comunidad y garantizar una amplia divulgación del evento. La cuña radial corresponderá al audio del video promocional descrito en el ítem 1.2, previamente aprobado por el supervisor del contrato. Las treinta (30) emisiones deberán realizarse durante cinco (5) días consecutivos previos al evento, distribuidas en seis (6) emisiones diarias en franjas de alta audiencia (mañana, mediodía y tarde-noche). El contratista deberá asumir todos los costos asociados a la producción, programación y emisión de las cuñas, así como presentar certificación expedida por las emisoras en la que consten las fechas, horarios y cantidad de emisiones realizadas.	Unidad	30	



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: SADES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 2 de 15
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

2. APOYO LOGÍSTICO CABALGATA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
2,1	Alquiler de sonido móvil para el acompañamiento de la cabalgata, compuesto por seis (6) cabinas de doble parlante de 800 watts, una (1) consola de 16 canales, un (1) computador para reproducción de pistas musicales, micrófonos, operador de sonido y reproducción de música durante todo el recorrido. Incluye una (1) planta eléctrica a gasolina con capacidad mínima de 5.5 KVA, que garantice el funcionamiento continuo del sistema de sonido, así como soporte técnico permanente. El sistema deberá ser transportado en vehículo tipo planchón, debe incluir conductor y combustible. El vehículo y el conductor deberán contar con la documentación legal vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia de tránsito y licencia de conducción, según aplique), así como cumplir con las normas de seguridad exigidas para eventos públicos.	Servicio	1	

3. APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
3,1	Disponer de un sistema de amplificación de sonido durante tres (3) días para el cubrimiento de las actividades: Sistema de amplificación de sonido con los siguientes elementos: AUDIO: Sistema principal Line Array con capacidad suficiente para cubrir adecuadamente el área del evento y generar una presión sonora mínima de 130 dB SPL; sistema de subgraves compuesto por subwoofer de 18 pulgadas o superior; sistema Side Fill estéreo con mínimo dos (2) módulos por lado y dos (2) subwoofers por lado; mínimo cuatro (4) monitores de piso para escenario; consola digital de mínimo treinta y dos (32) canales para mezcla FOH y monitoreo; sistema de distribución digital de señal (snake digital); mínimo cuatro (4) micrófonos inalámbricos de mano de calidad profesional; microfonería completa de acuerdo con los requerimientos técnicos de las agrupaciones participantes; bases para micrófonos, cableado XLR y accesorios necesarios para la correcta operación del sistema. VIDEO: Una (1) pantalla LED principal de mínimo cuatro (4) metros de ancho por tres (3) metros de alto, con pitch máximo de 4 mm y sistema de procesamiento de video; una (1) pantalla LED secundaria de mínimo dos (2) metros por dos (2) metros para apoyo visual y monitoreo. ILUMINACIÓN: Sistema de iluminación profesional compuesto como mínimo por equipos	Servicio	1	



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: SADES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 3 de 15
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

	tipo Beam, Wash y PAR LED para iluminación frontal y ambiental del escenario; luces estroboscópicas, seguidores, consola de control DMX profesional, divisores de señal y accesorios requeridos para la operación integral del sistema. EFFECTOS ESPECIALES: Sistema de lanzamiento de papel metalizado, máquinas de chispas frías tipo volcán, sistema de efecto criogénico con CO₂, cilindros de gas requeridos, accesorios de conexión y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de los efectos especiales durante las presentaciones. El servicio incluye transporte, montaje, operación, soporte técnico permanente durante el evento, desmontaje, combustible, energía requerida para la operación de los equipos y personal técnico especializado para garantizar el correcto funcionamiento de todos los sistemas durante los tres (3) días de ejecución.		
3,2	Disponer de un escenario compuesto por tarima, techo, estructura de soporte y planta eléctrica durante tres (3) días para el desarrollo de las actividades programadas en el evento. El escenario deberá contar con una estructura de techo en aluminio tipo dos aguas, con cubierta en lona impermeable, de dimensiones mínimas de nueve punto sesenta (9,60) metros de ancho por seis (6) metros de fondo y seis (6) metros de altura, incluyendo estructura truss de aluminio para soporte de sonido, iluminación y elementos escenográficos. La tarima deberá ser construida en módulos con superficie lisa en madera o material antideslizante de alta resistencia, con dimensiones mínimas de nueve punto sesenta (9,60) metros de ancho por seis (6) metros de fondo. Deberá contar con una altura mínima de un (1) metro desde el nivel del suelo y una capacidad mínima de carga de quinientos (500) kilogramos por metro cuadrado (kg/m²). Incluye faldón negro perimetral, escalera de acceso con pasamanos y área técnica o de trabajo de mínimo cuatro punto ocho (4,8) metros por tres punto seis (3,6) metros. El servicio deberá incluir una planta eléctrica insonorizada con capacidad mínima de setenta (70) KVA, con operador permanente, combustible suficiente para la totalidad de la jornada, cableado y accesorios requeridos para garantizar el funcionamiento continuo de los equipos instalados. Incluye transporte, montaje, desmontaje, personal técnico y todos los elementos necesarios para garantizar la seguridad y estabilidad de la estructura durante la ejecución del evento.	Servicio	1
3,3	Garantizar la prestación del servicio de un (1) presentador o animador para el acompañamiento y conducción de las actividades programadas durante los tres (3) días del evento. El presentador deberá acreditar experiencia	Unidad	3



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: SADES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 4 de 15
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

	mediante la participación en mínimo dos (2) eventos similares, desempeñando funciones de conducción, animación o presentación en eventos culturales, recreativos, deportivos o feriales. El servicio incluye la presentación y coordinación protocolaria de las actividades desarrolladas en el escenario principal, la interacción con el público, la divulgación de información suministrada por la organización y el acompañamiento permanente durante la programación establecida para el evento.		
3,4	Alquiler de carpas con dimensiones mínimas de cuatro (4) metros por cuatro (4) metros, con estructura metálica resistente y cubierta en lona impermeable color blanco, apta para uso exterior y protección contra condiciones climáticas propias del evento. Las carpas estarán destinadas a la instalación de muestras de productos y servicios rurales, por lo que deberán garantizar condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y protección para expositores y visitantes. El servicio incluye transporte, cargue, descargue, montaje, instalación, ubicación inicial de acuerdo con la distribución definida por la organización del evento, desmontaje y retiro al finalizar las actividades. La instalación deberá realizarse por personal capacitado, garantizando condiciones seguras para expositores y asistentes.	Unidad	30
3,5	Alquiler de mesas plásticas con dimensiones mínimas de cero punto setenta y cinco (0,75) metros por cero punto setenta y cinco (0,75) metros, destinadas al desarrollo de las actividades programadas en el marco del evento. El servicio incluye transporte, cargue, descargue, entrega en sitio, ubicación inicial de acuerdo con la distribución establecida por la organización, mantenimiento durante la ejecución del evento, retiro y transporte al finalizar las actividades.	Unidad	80
3,6	Alquiler de sillas plásticas sin reposabrazos, destinadas al desarrollo de las actividades programadas en el marco del evento. El servicio incluye transporte, cargue, descargue, entrega en sitio, ubicación inicial de acuerdo con la distribución definida por la organización, permanencia durante la ejecución del evento, retiro y transporte al finalizar las actividades.	Unidad	160
3,7	Alquiler de un (1) baño portátil para su utilización durante los tres (3) días de ejecución del evento. El servicio incluye transporte, instalación, ubicación en el sitio definido por la organización, mantenimiento preventivo y correctivo, limpieza, desinfección periódica, suministro y reposición de insumos necesarios para su adecuado funcionamiento (papel higiénico, jabón, desodorante y demás elementos requeridos), así como el retiro del equipo al finalizar las actividades. El baño portátil deberá mantenerse en condiciones óptimas de higiene, limpieza, salubridad y operatividad durante toda la ejecución del evento, garantizando condiciones adecuadas para los usuarios. El contratista de-	Unidad	1



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: SADES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 5 de 15
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

berá realizar la limpieza y desinfección las veces que sean necesarias, efectuar la recolección y disposición final adecuada de los residuos generados conforme a la normativa ambiental y sanitaria vigente, y mantener limpia el área de ubicación del sanitario.

Así mismo, deberá adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación del suelo, fuentes hídricas, zonas verdes y demás áreas circundantes, quedando prohibido el vertimiento o disposición inadecuada de residuos líquidos o sólidos. El contratista será responsable de atender de manera oportuna cualquier requerimiento relacionado con el funcionamiento del baño portátil durante el desarrollo del evento.

4. INTEGRACIÓN CIERRE FERIA GANADERA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4,1	Disponer de un sistema de amplificación de sonido compuesto por dos (2) subwoofer de 200 watts, dos (2) cabinas de 800 watts, dos (2) monitores, una (1) consola de seis (6) canales, cableado completo, mínimo tres (3) micrófonos y tres (3) bases para micrófono (piañas), un (1) computador portátil, técnico de sonido y demás elementos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema. El servicio incluye transporte de ida y regreso, montaje, operación, soporte técnico permanente durante la actividad y desmontaje al finalizar el evento, garantizando la correcta amplificación del sonido durante toda la jornada.	Hora	2
4,2	Garantizar la entrega de almuerzo el cual debe contener como mínimo: 1 proteína de mínimo 150 gramos, una guarnición, una porción de vegetales, 2 acompañante (arroz, papa, plátano, yuca). Debidamente empacados y entregados en sitio.	Unidad	30
4,3	Suministro de bebida gaseosa: Bebida no alcohólica carbonatada, lista para consumo, en presentación individual con capacidad mínima de 400 ml, debidamente sellada de fábrica y cumpliendo con las normas sanitarias vigentes. El producto deberá encontrarse en óptimas condiciones de conservación, con fecha de vencimiento vigente y apto para su distribución y consumo durante la ejecución de la actividad o evento	Unidad	60
4,4	Presentación de una muestra artística y cultural de música llanera de talla local, a cargo de una agrupación conformada como mínimo por un (1) cuatrista, un (1) maraquero, un (1) bandolista, un (1) bajista y un (1) cantante, con experiencia en la interpretación y difusión de la música tradicional llanera. Debe incluir los instrumentos musicales, vestuario, transporte, logística y demás elementos necesarios para la adecuada ejecución de la muestra artística.	Hora	2
4,5	Alquiler de carpas con dimensiones mínimas de seis (6) metros por seis (6) metros, con estructura metálica resistente y cubierta en lona impermeable	Unidad	1

Calle 16 N.º 3 – 71 Cod. P. 854010

Celular: 3239800198- E-mail: agricultura@mani-casanare.gov.co

www.mani-casanare.gov.co



@alcaldía. Maní

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: SADES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 6 de 15
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

	color blanco, apta para uso exterior y protección contra condiciones climáticas propias del evento. La carpa estará destinada a la integración de cierre de la feria ganadera, por lo que deberán garantizar condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y protección para expositores y visitantes. El servicio incluye transporte, cargue, descargue, montaje, instalación, ubicación inicial de acuerdo con la distribución definida por la organización del evento, desmontaje y retiro al finalizar las actividades. La instalación deberá realizarse por personal capacitado, garantizando condiciones seguras para expositores y asistentes.		
4,6	Alquiler de mesas plásticas con dimensiones mínimas de cero punto setenta y cinco (0,75) metros por cero punto setenta y cinco (0,75) metros, destinadas al desarrollo de la integración de cierre de la feria ganadera. El servicio incluye transporte, cargue, descargue, entrega en sitio, ubicación inicial de acuerdo con la distribución establecida por la organización, mantenimiento durante la ejecución del evento, retiro y transporte al finalizar las actividades.	Unidad	6
4,7	Alquiler de sillas plásticas sin reposabrazos, destinadas al desarrollo de la integración de cierre de la feria ganadera. El servicio incluye transporte, cargue, descargue, entrega en sitio, ubicación inicial de acuerdo con la distribución definida por la organización, permanencia durante la ejecución del evento, retiro y transporte al finalizar las actividades.	Unidad	24

5. ALIMENTO BOVINOS Y EQUINOS DE LA FERIA			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
5,1	Suministro de alimento estabilizado tipo silo de maíz, destinado para la alimentación de bovinos durante su permanencia en los corrales del evento, empacado en bolsas individuales de 40 kilogramos, garantizando la frescura y calidad del alimento hasta el momento de entrega. El suministro incluye cargue, transporte, descargue y entrega en el lugar definido por la organización del evento.	Tonelada	10
5,2	Alimento estabilizado: Heno paca de 14 kg para equinos durante su permanencia en las pesebreras, garantizando la frescura y calidad del alimento hasta el momento de entrega. El suministro incluye cargue, transporte, descargue y entrega en el lugar definido por la organización del evento.	Paca	80

6. LOGÍSTICA PARA GARANTIZAR EL MANEJO, LAS CONDICIONES DE ALOJAMIENTO Y EXPOSICIÓN DE LOS BOVINOS Y EQUINOS.			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: SADES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 7 de 15
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

6,1	Prestación del servicio de juzgamiento y evaluación de los diferentes eventos programados, incluyendo competencias y exhibiciones de bovinos, equinos, caninos, artesanías y la muestra de productos y servicios rurales. Los jueces deberán acreditar experiencia en el área correspondiente mediante la participación previa como jurados o jueces en al menos un (1) evento de características similares. El servicio comprende la asistencia y participación durante las jornadas de evaluación, la aplicación objetiva e imparcial de los criterios de juzgamiento establecidos por la organización del evento, la emisión de conceptos técnicos y observaciones especializadas cuando se requiera, la calificación de los participantes, la definición y validación de resultados en cada categoría evaluada, y el acompañamiento en la premiación o proclamación de ganadores, garantizando transparencia, idoneidad técnica y cumplimiento de la programación establecida.	Unidad	3
6,2	Disponer de una mesa técnica con enfoque competitivo, integrada por tres (3) personas, encargadas de apoyar la organización, coordinación y control de las actividades de juzgamiento y premiación programadas en el evento. La mesa técnica será responsable de realizar el registro e inscripción de participantes, la elaboración y diligenciamiento de planillas de evaluación, la consolidación y verificación de resultados, la elaboración de cuadros de clasificación, la preparación de actas de premiación, la validación de la información suministrada por los participantes y la verificación de los documentos requeridos para cada categoría o concurso. El servicio incluye el acompañamiento permanente durante las jornadas de competencia y la entrega de los soportes documentales generados durante el desarrollo de las actividades.	Servicio	1
6,3	Adecuación de un establo temporal con un área mínima de doscientos ochenta (280) metros cuadrados, ubicado en un espacio amplio, ventilado y apto para la exhibición y permanencia de bovinos participantes en la feria. La estructura deberá contar con divisiones internas y puntos de amarre elaborados en guafa, dispuestos de manera que garanticen la organización de los animales, la seguridad de los expositores y asistentes, así como condiciones adecuadas de bienestar animal. El servicio incluye el suministro, transporte, instalación y desmontaje de todos los materiales requeridos para la adecuación del establo, incluyendo madera, guafa, alambre, puntillas, plástico y demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento, garantizando condiciones de estabilidad, seguridad, funcionalidad y comodidad para los animales durante la ejecución del evento.	Servicio	1



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: SADES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 8 de 15
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

6,4	Suministro de paca de cascarilla prensada para la adecuación de corrales de ganado, garantizando condiciones adecuadas de comodidad, higiene y bienestar animal. La cascarilla deberá entregarse en costales, completamente seca, en perfectas condiciones de calidad, libre de humedad, contaminación, moho o cualquier tipo de deterioro que afecte su uso.	Unidad	170
6,5	Transporte de comederos y bebederos plástico de Yopal - Maní - Yopal: Prestación del servicio de transporte terrestre para el traslado de cincuenta (50) comederos y cincuenta (50) bebederos plásticos desde el municipio de Yopal hasta el municipio de Maní y su respectivo retorno. Incluye las actividades de cargue, movilización, descargue y manejo adecuado de los elementos, garantizando su entrega en óptimas condiciones para el desarrollo de las actividades programadas. El servicio deberá prestarse en un vehículo tipo camión con carrocería en estacas, con capacidad mínima de carga de siete (7) toneladas, suficiente para el transporte seguro de los bienes. El vehículo deberá encontrarse en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad, y contar con la documentación vigente exigida por la normatividad aplicable, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica y tarjeta de operación.	Servicio	1
7. LOGÍSTICA Y APOYO A EXPOSITORES Y PRODUCTORES			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
7,1	Se requiere la contratación del servicio de flete de vehículo automotor para el apoyo de transporte de ganado, representantes de casas comerciales participantes en la feria y/o los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades, cubriendo el traslado de ida y regreso. El servicio deberá prestarse en un vehículo tipo camión con carrocería en estacas y capacidad mínima de carga de siete (7) toneladas. El vehículo deberá encontrarse en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad, contar con la documentación vigente exigida por la normatividad aplicable, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica y tarjeta de operación. El servicio deberá garantizar seguridad, puntualidad y cumplimiento de las rutas, horarios y puntos de recogida establecidos por la organización del evento.	Unidad	10



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: SADES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 9 de 15
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

7,2	Flete vehículo automotor Día del Campesino (ida y regreso): Se requiere la contratación del servicio de flete de vehículo automotor para el transporte de productos agropecuarios de los participantes de las diferentes veredas del municipio en las actividades del Día del Campesino, cubriendo el traslado de ida y regreso. El vehículo tipo camión con carrocería en estacas y capacidad mínima de carga de siete (7) toneladas debe estar en óptimas condiciones mecánicas, contar con toda la documentación vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación). El servicio debe garantizar seguridad, comodidad y cumplimiento de los horarios y rutas definidas por la organización, asegurando así la participación efectiva de los productores en el evento.	Unidad	10
7,3	Suministro y entrega de almuerzos debidamente preparados, empacados y distribuidos en el sitio de ejecución de la actividad. Cada almuerzo deberá contener una porción de proteína de mínimo 200 gramos, una guarnición, una porción de vegetales y dos acompañantes entre arroz, papa, plátano o yuca, garantizando condiciones adecuadas de calidad, higiene, inocuidad y presentación para el consumo. Los alimentos deben ser servidos de manera higiénica en materiales de un solo uso, aptos para el consumo de alimentos calientes. El servicio debe garantizar la calidad, frescura y adecuada temperatura de los alimentos. La entrega debe realizarse de forma puntual en el lugar y hora indicados por la organización del evento. El servicio incluye transporte, cargue, descargue, almacenamiento temporal, distribución y entrega en el lugar definido por la organización del evento, garantizando la conservación e inocuidad del producto hasta su consumo final.	Unidad	800
7,4	Paquetes De Agua: Garantizar el suministro y distribución de agua en bolsa en el lugar del evento. Cada paquete debe contener 10 unidades de agua en bolsa de 260 ml cada una, con fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes y con registro Invima. El servicio incluye transporte, cargue, descargue, almacenamiento temporal, distribución y entrega en el lugar definido por la organización del evento, garantizando la conservación e inocuidad del producto hasta su consumo final.	Unidad	150
7,5	Se requiere el suministro de refrigerios individuales para los participantes del evento, compuestos por un jugo en caja acompañado de pastel de pollo o carne.	Unidad	200



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: SADES	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 10 de 15
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

	Los productos deben ser de buena calidad, estar en perfectas condiciones de empaque y dentro de su fecha de vencimiento. La entrega de los refrigerios debe realizarse en el sitio y horarios establecidos por la organización, garantizando su adecuada manipulación, conservación y distribución.		
7,6	Servicio de diseño, montaje y decoración de stands para celebración del día del campesino, utilizando telas con diseño tipo picnic (cuadros en colores vivos), señalización personalizada letreros o pendones por stand, con el nombre de la vereda del productor según lo determine la organización.	Unidad	40

8. ESTÍMULOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
8,1	Estimulo primer puesto concurso "Exposición Ganadera de Conformación Bovina" Categoría Machos	Unidad	1
8,2	Estimulo segundo puesto concurso "Exposición Ganadera de Conformación Bovina" Categoría Machos	Unidad	1
8,3	Estimulo tercer puesto concurso "Exposición Ganadera de Conformación Bovina" Categoría Machos	Unidad	1
8,4	Estimulo primer puesto concurso "Exposición Ganadera de Conformación Bovina" Categoría Hembras	Unidad	1
8,5	Estimulo segundo puesto concurso "Exposición Ganadera de Conformación Bovina" Categoría Hembras	Unidad	1
8,6	Estimulo tercer puesto concurso "Exposición Ganadera de Conformación Bovina" Categoría Hembras	Unidad	1
8,7	Estimulo primer puesto concurso "Caballo Criollo Llanero"	Unidad	1
8,8	Estimulo segundo puesto concurso "Caballo Criollo Llanero"	Unidad	1
8,9	Estimulo tercero puesto concurso "Caballo Criollo Llanero"	Unidad	1
8,10	Estimulo primer puesto cuarto concurso "Conformación de caballo cuarto de milla"	Unidad	1
8,11	Estimulo segundo puesto cuarto concurso "Conformación de caballo cuarto de milla"	Unidad	1
8,12	Estimulo tercero puesto cuarto concurso "Conformación de caballo cuarto de milla"	Unidad	1
8,13	Estimulo primer puesto segundo concurso "Festival Canino"	Unidad	1



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: SADES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 11 de 15
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

8,14	Estimulo segundo puesto segundo concurso "Festival Canino"	Unidad	1
8,15	Estimulo tercero puesto segundo concurso "Festival Canino"	Unidad	1
8,16	Estimulo primer puesto segundo concurso "Vaca Lechera"	Unidad	1
8,17	Estimulo segundo puesto segundo concurso "Vaca Lechera"	Unidad	1
8,18	Estimulo tercero puesto segundo concurso "Vaca Lechera"	Unidad	1

9. INCENTIVOS A LOS PARTICIPANTES DE LA FERIA, MUESTRA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
9,1	Suministro de tereque o montura con fuste en fibra, completamente apeado, compuesto como mínimo por: arcones elaborados en cuero reforzado con nailon, estribos de aluminio pulido, baticola con correas en cuero reforzadas con nailon, cincha de tres (3) pulgadas elaboradas en nailon de alta resistencia y gualdrapa en neopreno. Todos los componentes deberán ser nuevos, de buena calidad, resistentes al uso frecuente y aptos para actividades de trabajo.	Unidad	15
9,2	Suministro de apero de cabeza elaborado en reata de alta resistencia, compuesto como mínimo por jáquima, carga freno, rienda y pisador, equipado con herrajes metálicos en acero resistente a la corrosión y al uso frecuente.	Unidad	10
9,3	Suministro de jaquimón ajustable para caballo, elaborado en reata de alta resistencia y materiales de calidad, equipado con herrajes metálicos en acero galvanizado o inoxidable. El producto deberá permitir ajuste adecuado para equinos adultos, garantizando resistencia, comodidad, seguridad y durabilidad durante su uso.	Unidad	20
9,4	Suministro de fumigadora manual de espalda con capacidad mínima de veinte (20) litros, equipada con bomba hidráulica de presión interna y cámara de presión incorporada. El tanque deberá estar fabricado en polímero de ingeniería o material de alta resistencia mecánica, resistente a la corrosión, impactos y productos químicos de uso agrícola. El equipo deberá incluir manguera, lanza de fumigación, boquilla ajustable, correas ergonómicas para transporte en espalda y sistema de bombeo manual que garantice una aplicación uniforme de líquidos.	Unidad	20
9,5	Suministro de carretilla de carga con tolva plástica de capacidad mínima de sesenta y cinco (65) litros.	Unidad	17



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: SADES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 12 de 15
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

	La carretilla deberá contar con estructura plástica resistente de alta durabilidad, una (1) rueda neumática antipinchazos, mangos ergonómicos y soportes de apoyo.		
9,6	Suministro de sembradora manual tipo matraca para siembra de granos de tamaño superior a 5 mm, fabricada en plástico de alta resistencia con componentes en acero galvanizado. Debe contar con capacidad mínima de tolva de 4 kg, sistema de calibración para siembra de 1 a 3 semillas por sitio, regulación de profundidad entre 2 y 10 cm, y mínimo cinco rodillos intercambiables para diferentes tipos de semilla. El equipo deberá ser apto para la siembra de cultivos como maíz, frijol, soya, arveja, habichuela, garbanzo, maní y similares, con rendimiento aproximado de hasta 1,5 hectáreas por día.	Unidad	18
9,7	Suministro de Guadaña a gasolina, equipada con motor de 2 tiempos, con una potencia de 4.5 caballos de fuerza y un cilindraje de 42.7 cc. Opera a 8.500 revoluciones por minuto (RPM) y uso mezcla de gasolina y aceite en proporción 25:1. Cuenta con un tanque de combustible con capacidad de 1.3 litros.	Unidad	15
9,8	Suministro de caneca plástica con capacidad de 110 litros color disponible con medidas largo: 62 cm, ancho: 62 cm, altura: 68 cm, con tapa.	Unidad	30
9,9	Suministro de Molino de granos, con estructura metálica resistente, sistema de molienda ajustable, tolva de alimentación, manivela ergonómica para operación manual y sistema de fijación que garantice estabilidad durante su uso. Sus dimensiones aproximadas serán de treinta y uno punto seis (31,6) centímetros de alto, trece punto cinco (13,5) centímetros de ancho y quince punto cinco (15,5) centímetros de largo.	Unidad	10
9,1	Suministro de Sal mineralizada: mezcla de sal común con minerales esenciales añadidos en una proporción del 8% bulto de 40 kg	Unidad	10
9,11	Suministro de suplemento ganadero paletizado con 12% de proteína, 2,5% grasa, 25% fibra, 13% cenizas, 13% humedad.	Unidad	20
9,12	Suministro Machete tipo peinilla No. 20, con hoja fabricada en acero de alta resistencia, apta para labores de corte y trabajo en campo. El producto deberá suministrarse con su respectiva funda en cuero, adecuada para su protección, transporte y almacenamiento seguro, en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.	Unidad	40
9,13	Suministro de palín hoyador con su respectivo cabo de madera	Unidad	25
9,14	Suministro de Placa de reconocimiento: elaborada en vidrio de alta calidad, personalizado con la información general del evento, grabado de alta precisión Vidrio Hoja; Tamaño: 22.5x17cm; Grosor: 15mm. El diseño, contenido, logos, textos y demás elementos gráficos serán definidos y aprobados previamente por el supervisor del contrato.	Unidad	10
9,15	Suministro Rosetas de premiación para primer lugar en color azul, segundo lugar en color rojo y tercer lugar en color amarillo, elaboradas en cinta de satín o poliéster de alta calidad, con centro reforzado en cartón prensado	Unidad	18



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: SADES	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 13 de 15
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

o material plástico resistente y sistema de sujeción mediante gancho metálico o imperdible en la parte posterior. Cada roseta deberá tener un tamaño total aproximado de 11 cm de diámetro por 31 cm de longitud, con acabados uniformes, colores definidos y adecuada resistencia para uso en eventos de premiación.		
---	--	--

10. MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LA MODALIDAD DE CANTO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
10,1	Garantizar la presentación de una muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero, a cargo de un artista invitado especial de reconocida trayectoria regional y nacional, exponente de la música llanera con amplio bagaje artístico. La presentación incluirá la interpretación de un repertorio representativo de su carrera musical. El servicio comprende la totalidad de los costos asociados, incluyendo transporte ida y regreso desde su lugar de origen, alimentación y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la actividad. Quienes realizaran su presentación musical durante mínimo cuarenta (40) minutos en tarima	Unidad	2	
10,2	Garantizar la presentación de una muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero voz pasaje, a cargo de un artista invitado especial exponente de la música llanera con reconocida trayectoria y bagaje artístico a nivel regional, que haya representado y destacado el folclor llanero en diferentes escenarios. El artista interpretará las obras más representativas de su repertorio musical. El servicio incluye la totalidad de los costos asociados, tales como transporte ido y regreso desde su lugar de origen, alimentación y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la presentación. Quienes realizaran su presentación musical durante mínimo cuarenta (40) minutos en tarima	Unidad	1	
10,3	Garantizar la presentación de una muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero voz recia, a cargo de un artista invitado especial exponente de la música llanera con reconocida trayectoria y bagaje artístico a nivel regional, que haya contribuido a resaltar el folclor llanero en escenarios representativos. El artista interpretará las canciones más reconocidas de su repertorio musical llanero. El servicio incluye la totalidad de los costos asociados, tales como transporte ido y regreso desde su lugar de origen, alimentación y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la presentación. Quienes realizaran su presentación musical durante mínimo cuarenta (40) minutos en tarima	Unidad	1	



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: SADES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 14 de 15
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

10,4	Garantizar la presentación de una muestra artística y cultural en la modalidad de canto llanero de talla local, a cargo de un artista o agrupación con trayectoria en el ámbito municipal, representativo del folclor llanero. La presentación incluirá la interpretación de un repertorio musical propio de la tradición llanera. El servicio comprende la totalidad de los costos asociados para su ejecución, incluyendo transporte ida y regreso desde su lugar de origen, alimentación y demás costos directos e indirectos requeridos. Quienes realizaran su presentación musical durante mínimo veinte (20) minutos en tarima	Unidad	2
10,5	Realizar la presentación de una muestra artística y cultural a cargo de un grupo base de música llanera conformado por un arpista, un cuatrista, un maraquero, un bandolista y un bajista eléctrico. La agrupación deberá interpretar un repertorio representativo del folclor llanero, garantizando la calidad musical y la adecuada ejecución instrumental durante la actividad. El servicio incluye la totalidad de los costos asociados para su presentación, tales como transporte ido y regreso desde su lugar de origen, alimentación y demás costos directos e indirectos necesarios para su ejecución. Quienes realizaran su presentación y/o acompañamiento por mínimo una (1) hora en tarima.	Unidad	1
11. REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE MÚSICA POPULAR Y/O TRADICIONAL			
ITEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
11,1	La Agrupación debe estar integrada por mínimo cinco integrantes, acreditar haber participado en cinco eventos de talla regional y/o nacional; el cual deberá permanecer en tarima por un tiempo de un (01) hora y 30 minutos, estar acompañado de su instrumentación necesaria y demás que requiera para garantizar el desarrollo de su puesta en escena.	Unidad	1
11,2	La Agrupación debe estar integrada por mínimo tres integrantes, acreditar haber participado en dos eventos de talla local y/o regional; el cual deberá permanecer en tarima por un tiempo de 45 minutos, estar acompañado de su instrumentación necesaria y demás que requiera para garantizar el desarrollo de su puesta en escena.	Unidad	2



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: SADES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 15 de 15
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

12. LOGÍSTICA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
12,1	El contratista deberá suministrar, a su costo, el personal, insumos, herramientas y demás recursos necesarios para prestar el apoyo logístico integral requerido para el desarrollo del evento, incluyendo como mínimo: limpieza, aseo de los espacios públicos y escenarios donde se realizarán las actividades; distribución, organización y recolección de sillas, carpas, vallas y demás elementos logísticos; mantenimiento permanente del orden, aseo y limpieza de los escenarios antes, durante y después de cada actividad; recepción y orientación de invitados; distribución de hidratación cuando sea requerida; apoyo en el montaje, desarrollo y desmontaje de las actividades programadas; así como velar por la adecuada conservación, cuidado y custodia de las instalaciones, escenarios, mobiliario, equipos y demás bienes dispuestos para la ejecución del evento. En general, deberá ejecutar todas las labores logísticas necesarias para garantizar el normal desarrollo de la celebración del Día del Campesino, en el marco de la Feria Ganadera, Agroindustrial y Rueda de Negocios del municipio de Maní, Casanare.	Servicio	1	
13. PLAN DE CONTINGENCIAS				
ÍTEM	DESCRIPCION GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
13,1	Garantizar el acompañamiento técnico en la identificación de riesgos, definición de procedimientos operativos y establecimiento de acciones de respuesta ante emergencias que puedan presentarse durante el desarrollo del evento por un periodo de tres (3) días. El servicio incluye la gestión y cobertura de póliza de responsabilidad civil extracontractual, el pago de derechos de autor y conexos, así como la articulación y disponibilidad de organismos de socorro para la atención oportuna de posibles emergencias durante la ejecución del evento.	Global	1	
13,2	Ambulancia de menor complejidad (básica): con conductor y un auxiliar de enfermería durante los (3) tres días del evento. De acuerdo a la resolución 3100 de 2019 del ministerio de salud.	Servicio	1	

El contratista deberá transportar, asegurar y entregar, por su cuenta y riesgo los bienes relacionados, en la calidad y cantidades exigidas.

Los insumos se recibirán en las oficinas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico Sostenible, en una sola entrega posterior al correspondiente ingreso a almacén.


MANUEL FERNANDO BOADA MOLANO
 SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

Calle 16 N.º 3 – 71 Cod. P. 854010
 Celular: 3239800198- E-mail: agricultura @mani-casanare.gov.co
 www.mani-casanare.gov.co @ alcaldía. Maní

